

+  
 C. de S. E. I. I. Príncipe  
 D. Felipe Segundo

Consejo Justicia regidores cavalleros Scuderos oficiales yomes buenos de la ciudad de Murcia  
 y de otros saber como por fallecimiento de / Eduardo - rey de Inglaterra ha subcedido en  
 aquel reino la Ser<sup>ma</sup> reina don<sup>a</sup> maria nra muy ca<sup>a</sup> y muy amada tia, con la qual sum<sup>o</sup> ha tratado y  
 concertado de casarme pareciendole ser cosa muy necesaria para la conservacion y aumento de los  
 estados de sum<sup>o</sup>. y la uniuersal paz de la xpianidad, y principalmente por lo mucho q<sup>e</sup> conuiente  
 a estos reinos la unio de aquel reino con ellos para su quietud y sosiego, y con la conclusion de este ma-  
 trimonio son y a venidos anos embaxadores de la d<sup>ha</sup> Ser<sup>ma</sup> reina, y a pedirnos que luego con la mas  
 breuedad que ser pueda, vamos a effectuarlo, y assi ha uemos acordado hazerlo y se entienda  
 con diligencia en aparezar las cosas necesarias para no pasarse, lo qual nos ha parecido hazer  
 saber como es razón por q<sup>e</sup> creemos que holgareis dello. y antes que nos embarquemos os mandaremos  
 a visar de la hora den quedexamos en la gouernacion de estos reinos durante la ausencia de sum<sup>o</sup>. omia  
 dellos q<sup>e</sup> ser a por el menos tiempo q<sup>e</sup> ser pueda. De Vallid A 21 de mayo 1554 as<sup>i</sup>

y pta esta ha uemos R<sup>do</sup> cartas de sum<sup>o</sup> en q<sup>e</sup> nos auisa como se ha uia hecho nro despoorio con la d<sup>ha</sup>  
 Ser<sup>ma</sup> reina, y despues llego el m<sup>o</sup> de agamoni de quien lo ha uemos sabido mas parcialmente, y  
 tan bien nos escriue como ha acordado de dexar en la gouernacion de estos reinos durante su ausencia a y la  
 nra, a la Ser<sup>ma</sup> p<sup>ra</sup>ncessa de portugal mi muy ca<sup>a</sup> y muy amada her<sup>na</sup> por parecerle ser lo que mas con-  
 uenia al bien dellos, y de q<sup>e</sup> mas contentamiento todos ha uer de recibir, a la qual os mandamos obede-  
 cer y si uais como años mesmas persona. Ut supra //

Yo el Rey

Comandante de su alteza  
 Juan de Mendoza

